

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Unión

Conferencia de prensa concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro

Muy buenas tardes compañeros, compañeras de los medios de comunicación.

Informarles que hoy en la mañana la Mesa Directiva de la Comisión Permanente acordó hacer un pronunciamiento en relación al fallecimiento del alumno y de la maestra de Torreón, en Coahuila; este lamentable acontecimiento que sucedió el 10 de enero de 2020.

Lo más relevante de este pronunciamiento que vamos a aprobar en unos minutos más en la Comisión Permanente es el compromiso expresado a través de los representantes de ambas cámaras, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, de trabajar de manera prioritaria una agenda de atención, de protección de niños, niñas y adolescentes.

Cada Cámara decidirá cuál es el mecanismo correspondiente; en el caso de la Cámara de Diputados impulsaremos la creación de un grupo que esté conformado por todos los grupos parlamentarios y por los presidentes de las comisiones que tienen que ver con el tema, a fin de definir una agenda de consenso que pueda ser

aprobada de manera prioritaria en la Cámara de Diputados para atender este tipo de temáticas.

En la Cámara Diputados, y creo que es un dato relevante, tenemos presentadas en lo que va de Legislatura 58 iniciativas que tienen que ver, de alguna manera, con niños, niñas y adolescentes; muchas de ellas tienen que ver con el interés superior de la infancia, con el desarrollo de la libre personalidad, tienen que ver con salud mental, o sea, cómo fortalecer los mecanismos para que en esa edad tan importante las personas, las niñas, los niños y adolescentes puedan tener garantizada la salud mental, entre otras cosas.

Un tema que también se discutió es que vamos a seguir haciendo presión desde el Congreso, llamados constantes a los Estados Unidos y a través de la Cancillería, a que se atienda el tráfico de armas que, en la mayoría de los casos, son armas ilegales y que vienen de los Estados Unidos.

Entonces, les quiero compartir eso, son cuatro resolutivos:

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lamenta profundamente el fallecimiento del alumno y la maestra del Colegio Cervantes, así como las lesiones a estudiantes de este plantel, producto del tiroteo ocurrido el día 10 de enero de 2020, en Torreón, Coahuila.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales a redoblar esfuerzos y a trabajar conjuntamente con la sociedad para lograr entornos armónicos y libres de violencia que permitan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fomentar la convivencia, la solidaridad y la tolerancia.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes a revisar y analizar, desde un enfoque multifactorial e interinstitucional, las causas de estos trágicos acontecimientos, así como la problemática del tráfico ilegal de armas.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y Senadores para que valoren la creación de un grupo de trabajo bicameral encargado de analizar las

minutas e iniciativas pendientes de dictamen, en favor de la protección, atención integral, salud mental y el interés superior de niños, niñas y adolescentes y a definir una agenda legislativa prioritaria para el siguiente periodo de sesiones ordinarias.

Esto lo vamos a votar en un momento más, al final de la sesión y es lo que les quería compartir.

Durante el siguiente Periodo Ordinario de sesiones estaré impulsando la generación de agendas de consenso sobre distintos temas, se los iré compartiendo conforme vayan surgiendo. Éste es uno de los temas que claramente impulsaré desde la Presidencia para que se le dé prioridad a la dictaminación de estas iniciativas y desde el Poder Legislativo; desde la Cámara de Diputados, podemos atender de mucha mejor manera los problemas de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Diputada, dices que hay 58 iniciativas relacionadas precisamente con esta protección a los menores de edad y también hay muchas más leyes que están encaminadas a esto, pero no funcionan porque el presidente municipal, el gobernador, a nivel federal, incluso los padres de familia, que están más ocupados en ver cómo llevan de comer a su casa, cómo pagan la renta y a los niños es de lo que menos se acuerdan.

Entonces, como que hay mucho abandono de toda la sociedad sobre estos menores de edad y yo quisiera preguntarte ¿qué hay que hacer más de fondo en vez de tantas leyes, de tantos llamados para que se pongan en práctica todo lo que ya está?, porque creo que lo que menos faltan son leyes.

Y también en ese mismo tema, vemos que, por ejemplo, en los medios de información el lenguaje, las imágenes que hacen apología a los grupos criminales, a los narcotraficantes, por un lado se prohíben los narcocorridos y por otro, en la televisión, aumentaron estos programas que se refieren a la cuestión del narcotráfico, pues dónde pasa la vida de estas personas, entonces el lenguaje pues soez también de muchos comunicadores que rayan en lo obsceno, me ha tocado escuchar algunos en el de transporte público, vienen escuchando los choferes esa música, vienen niños y jóvenes y es, la verdad, impactante el lenguaje.

Entonces de qué sirve que ustedes hagan leyes y leyes cuando por otro lado se está descuidando y es la salud mental de los niños y de los jóvenes, no nada más es de que ellos también pudiera hablar igual, sino la salud mental, incluso hay un estudio donde revela que México está encaminado a ser un problema de salud mental. Entonces, ¿Qué van a hacer con esto?

RESPUESTA.- Muchas gracias, Margarita. Bueno justamente sí creo que vale la pena hacer una revisión de las leyes vigentes, al mismo tiempo que hacemos una revisión, por supuesto de la implementación de las leyes vigentes, al mismo tiempo que hacemos una revisión de las nuevas iniciativas. 58 iniciativas es un buen número, es un número considerable y eso implica que dentro de la agenda legislativa para los grupos parlamentarios éste ha sido un tema importante, relevante.

Yo sí creo que podemos establecer nuevas cosas a través de leyes al mismo tiempo que, como tú bien dices, revisar lo que ya está aprobado para ver cómo se está implementando. Si es un tema de implementación, si es un tema de falta de infraestructura, por ejemplo, comentábamos en la mañana que en nuestro país hay muy poca atención psicológica. Las instituciones de salud pública no tienen cobertura y si la tienen es muy limitada en materia de atención psicológica y claramente es un tema que necesitamos revisar.

La salud mental también tiene que ser considerada un tema de salud pública.

El otro tema, por ejemplo, el Sistema Nacional de Cuidados, que lo hemos estado también platicando, y este Sistema Nacional de Cuidados de lo que se trataría, en caso de que se apruebe eventualmente, pues es de que el Estado provea una serie de servicios que ayuden a las mujeres, que son quienes principalmente hacen este tipo de tareas, al cuidado de niños, niñas, enfermos y adultos mayores.

¿Qué tiene que ver esto? Pues muchísimas madres no tienen los medios para llevar a su hijo o hija a una guardería y los dejan o solos, en la calle o con gente que medio los cuida, etcétera, y ahora con la desaparición de las estancias infantiles, pues este tema vuelva a estar como uno de los temas de preocupación. Entonces,

pongo solamente esos dos ejemplos: Sistema Nacional de Cuidados y atención psicológica en el sistema de salud pública, como dos de los temas que creo que sí podríamos revisar y hacer cosas desde el Poder Legislativo.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputada, dos preguntas. Me gustaría conocer su opinión respecto a esta propuesta que hizo el Fiscal General de la República sobre darle más atribuciones a la Fiscalía General de la República, quitarle facultades a la secretaría de Seguridad Pública y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Es una propuesta que hace al Senado; sin embargo, quiero conocer ¿cuál es su opinión, como Presidenta de la Cámara de Diputados, es necesario darle más facultades a la Fiscalía General de la República o no?

Y mi segunda pregunta es respecto a este tema de la salud mental. Hace un momento el diputado Porfirio Muñoz Ledo sugería que, incluso, en esta Cámara de Diputados hubiera un centro de consulta psiquiátrica para los diputados, toda vez que, señala, todos los ciudadanos necesitan ese tipo de consulta y se le debe perder el miedo al tema de la psiquiatría, justamente en el sentido de lo que ocurrió en Torreón, Coahuila.

RESPUESTA.- Muchas gracias. No sé exactamente lo que dijo, pero supongo que es psicología porque es como el primer paso, es que la psiquiatría es un... o sea, la psicología está orientada a la salud mental y la psiquiatría está orientada a atender como cuestiones físicas del cerebro; entonces, es distinto.

Lo que platicamos en la Comisión... Sí lo dijo así, pero creo que el término correcto es atención psicológica, más que psiquiatría, que es otro tipo de especialidad médica que va a cosas físicas del cerebro, y la otra es de la mente, digamos.

Sobre la primera pregunta. Entiendo que ésta propuesta la hizo el Fiscal en el Senado de la República, yo ya estaba en la Sesión, habíamos empezado la Sesión; entonces, honestamente, no la conozco.

Entiendo que la presentó, que todavía no envían las iniciativas, que solamente fueron a plantear una serie de ideas y de iniciativas que estarán enviando al Senado de la República a partir del siguiente

mes; pero, no estuve en la reunión, tampoco la pude seguir porque estaba en la Sesión. Entonces, honestamente, no la conozco y me gustaría revisarla antes de dar una opinión sobre si se necesitan o no mayores facultades, de qué tipo las están pensando, para qué, etcétera, etcétera.

PREGUNTA.- Y en el tema de la atención psicológica o psiquiátrica, ¿Usted estaría a favor de que se creara este centro aquí en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Lo que te diría es: siempre cuando generamos nuevos servicios, en general, en la Cámara de Diputados; por ejemplo, recientemente se contrató a una ginecóloga, pues se hacen estudios, se hacen estudios de necesidades sobre lo que necesitan, no solamente los diputados, porque los servicios que se ofrecen en la Cámara son para todos, no solamente para los diputados, sino principalmente para los trabajadores.

Yo creo que tendremos que hacer un estudio y evaluar si es que es necesario en términos de la población que pudiera utilizar el servicio, y ¿por qué no? Podemos hacer la evaluación y, en todo caso que se haga. Esa es la respuesta que yo te daría.

PREGUNTA.- Diputada qué tal, buenas tardes. Yo quisiera preguntarle, usted ha insistido mucho en la reunión con el Presidente y se acerca a una de las iniciativas más difíciles o más complicadas que va a ser la reforma al Sistema Judicial Penal, la pretensión es dar un paso atrás en el nuevo Sistema de Justicia Penal. Me gustaría conocer su opinión al respecto, sé que va a ser presentada primero en el Senado, pero ustedes ya deberían estar también enterados.

Si no hay un acercamiento con el Presidente ante una reforma de esta magnitud ¿Qué es lo que puede esperar el país?

Y la segunda. Me gustaría conocer, también hoy el Presidente ha dicho que las empresas que utilizan el *outsourcing* van a ser sometidas a vigilancia férrea y habrá sanciones para quienes violen cualquier disposición legal del *outsourcing*. La Cámara de Diputados también utiliza esta figura, me gustaría saber su opinión respecto de lo que ha dicho el Presidente y si hay algún tema en la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Sí, muchas gracias.

Sobre el primer tema, vamos a solicitar, a través de la Comisión de Justicia, que también vengan a presentar estas (...) -no las iniciativas porque las van a mandar al Senado- pero sí que vengan los funcionarios, como lo hicieron en el Senado, a explicar, a compartir cuál es la intención de esta serie de reformas que quieren que el Congreso apruebe, primero el Senado, después la Cámara Diputados. Y, entonces, eso lo estaremos haciendo a partir de febrero.

Los invitaremos para que, igual que fueron al Senado, vengan aquí a compartir, con las y los diputados que tienen que ver con los temas, este paquete de reformas que estarán enviando al Senado para su aprobación.

Sobre el tema del *outsourcing*, sí tenemos, de hecho, iniciativas pendientes de ser dictaminadas; es un tema que creo que puede estar incluido en las agendas de los grupos parlamentarios, es muy probable que así sea, y estaríamos entonces también discutiendo la regulación o una mejor regulación del *outsourcing* en nuestro país, en febrero, en el siguiente Periodo Ordinario.

PREGUNTA.- Diputada, respecto de la primera, es una iniciativa que parte de la Presidencia de la República, fue presentada, de hecho, por el director jurídico de la Presidencia, el señor Julio Scherer.

RESPUESTA.- ¿Cuál? Perdón.

PREGUNTA.- La iniciativa de reforma al Poder Judicial. Fue presentada al Senado esta reforma, pero, la pregunta era si ¿ya ha recibido algún tipo de respuesta para encontrarse con el Presidente?

RESPUESTA.- Bueno, son dos cosas distintas. Una cosa es la reunión con el Presidente y otra cosa es la...

PREGUNTA.- Por la importancia de esta Ley si no es necesario, urgente, o como lo quiera calificar usted, que, si no sería ya necesario que el Presidente se reúna con las bancadas para poder analizar este asunto.

RESPUESTA.- Por supuesto, reiterar el llamado, una vez que empiece el Periodo Ordinario de sesiones haremos la petición formal al Presidente, esto se ha hecho, digamos, de manera verbal a través de los medios de comunicación y una vez que empiece el Periodo Ordinario buscaremos otras formas de hacerle llegar la propuesta de manera muy cordial, muy respetuosa, muy constructiva, de sostener

un diálogo con las bancadas y revisar todos los temas del Periodo Ordinario de sesiones que estaremos discutiendo en el Congreso.

PREGUNTA.- Diputada, su postura ante la inminente aprobación, se dice que el día de mañana podría ser en el Senado estadounidense aprobado el T-MEC y ¿Cuál es la postura del Congreso mexicano?

RESPUESTA.- Celebrar si es que así sucede la pronta aprobación del T-MEC por parte del Congreso de los Estados Unidos de América, entiendo que después será aprobado por el parlamento de Canadá y sin duda es algo bueno para la región.

El T-MEC es un instrumento no sólo comercial sino también tiene algunos otros elementos importantes para el fortalecimiento de los países que sin duda va a ser muy benéfico para los tres.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputada, preguntarle, a partir de esta tragedia en Coahuila, preguntarle ¿existe una posición por parte de ustedes en cuanto al operativo “Mochila segura”?, ¿se podrían definir lineamientos desde el Congreso para que se aplique esta medida de seguridad que no sea violatorio a los derechos humanos de los pequeños y que pueda conciliar con los padres de familia?

También preguntarle si preocupa que antes de que se presentaran resultados por parte de la Fiscalía del estado, ya la Unidad de Inteligencia Financiera había congelado las cuentas del abuelo y se esté dando a conocer información de los recursos que tenía la familia, ¿se está ya en esta administración, erradicando el principio de presunción de inocencia en el país?

RESPUESTA.- ¿Puedes repetirme la primera pregunta?

PREGUNTA.- La postura del operativo “Mochila segura” ¿si podría haber un lineamiento por parte del Congreso que pueda equilibrar las partes? porque, menciona que es violatoria a los derechos humanos, pero también es necesario en la parte de la seguridad de las escuelas ante estos hechos.

RESPUESTA.- De acuerdo, ésa es una política pública muy específica que rara vez encontramos políticas públicas así, acciones tan concretas en las leyes, las leyes son más generales, son de carácter universal; sin embargo, no descarto que haya una discusión sobre el particular en comisiones.

Seguramente estaremos organizando foros con especialistas y demás para poder conocer los diferentes tipos de acciones que desde el Estado, es decir, los diferentes órganos y entidades del Estado, esto tiene que ser una reflexión integral sobre qué le toca hacer a los municipios, qué le toca hacer a los estados, qué le toca hacer a la Federación, qué le toca hacer a los padres de familia, qué le toca hacer a los maestros, por supuesto, qué nos toca hacer a los legisladores, qué le toca hacer, inclusive al Poder Judicial, en su caso.

En fin, seguramente será un tema que se analice como parte de las diferentes opciones y propuestas, instrumentos que se requieren para empezar a atacar los distintos temas, o sea, no solamente es el tema, pues es el tema de armas, pero también es el tema de drogas, es el tema de un montón de cosas que pueden estar trayendo las y los niños en las mochilas.

Entonces, por supuesto que es un dilema, la seguridad, son dos derechos que parecen estar contrapuestos, o sea los derechos humanos, el derecho a la privacidad y al mismo tiempo el derecho a la seguridad de todos y es una discusión que tenemos que dar, cuál derecho está por encima del otro.

Entonces, creo que justamente de eso se trata este proceso de reflexión sobre el que vamos a empezar a trabajar a partir de febrero. ¿Y la segunda?

PREGUNTA.- ¿Que se encontraron evidencias de las cuentas?

RESPUESTA.- Sobre ese tema, me parece que hay que distinguir los temas, creo que son dos situaciones que en este caso se conjuntan, pero la preocupación que tenemos nosotros como legisladores es atender el tema de los niños, niñas y adolescentes de salud mental, eso nos cimbró yo creo que a todos los mexicanos esta tragedia, darnos cuenta que no estamos poniendo la suficiente atención en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Yo diría que es la agenda olvidada, muchas veces estamos hablando de lo que quieren, del avión presidencial, del financiamiento a los partidos políticos, de la revocación del mandato, del presupuesto y pocas veces la agenda de niños, niñas y adolescentes ocupa la

atención en la agenda política y en general en la sociedad, en los medios de comunicación.

Entonces, creo que este caso nos cimbró, llamó nuestra atención de qué tenemos, de que estamos haciendo algo mal al respecto de nuestras niñas, niños y adolescentes y que tenemos que poner atención en este tema, porque de eso depende la viabilidad de la sociedad.

El otro tema, yo creo que es tangencial, o sea es accesorio, o sea, coincidió en que el papá parece que tenía o tiene vínculos que tendrá que explicar, evidentemente.

Pero lo que nos llama la atención y sobre lo que vamos a estar trabajando es sobre el otro problema, que me parece que es mucho más relevante en términos de impacto en la sociedad.

PREGUNTA.- Hola, ¿cómo está diputada?, buenas tardes. La primera pregunta es en el sentido de que, bueno ustedes como diputados estuvieron peleando, sobre todo la fracción panista, el tema de las guarderías. Andrés Manuel respondió que le iba a dar recurso mejor a los abuelos, estamos viendo una tragedia que está ocurriendo ahora, con un abuelo que no estaba capacitado para cuidar a este niño.

La pregunta va en el sentido de ¿qué van a hacer ustedes como legisladores? El PAN ya tiene un antecedente de cuando legislaron, hace como tres legislaturas, sobre el rescate de niños sobre trata de personas. Me acuerdo aquí que los priistas insultaron mucho a las diputadas del PAN, que estuvieron peleando mucho y, a pesar de que fueron minoría, lo lograron. Ahora ¿van a hacer algo?, porque desde que el IMPI se convirtió en DIF, no ha habido una reforma especial, grande, para la protección de los niños.

Sobre todo, ese día que este niño mató ahí en el Colegio Cervantes, ese mismo día agarraron a unos secuestradores, niños o jovencitos menores de 15 años, agarraron a una banda y además también hubo niños que estuvieron asesinando en la Ciudad de México. Fueron los boletines de prensa que mandaron las diferentes corporaciones policiacas.

O sea, el caso del niño en la escuela fue muy grave por la escuela, pero ahorita se calcula que hay 60 mil niños huérfanos dejados por la guerra del narcotráfico ¿qué van a hacer? no que sea una ocurrencia, ¿cuándo van a legislar una gran reforma para proteger a todos estos niños, sobre

todo los huérfanos que están en la calle, que son utilizados por el crimen organizado para todo este tipo de tragedias? Esa sería la pregunta.

RESPUESTA.- Ese es un gran tema. Sin duda, ése es un gran tema.

Los huérfanos, los que no son huérfanos pero tienen papás que porque trabajan, sólo tienen un papá, etcétera... no tienen quién los cuide de manera permanente, etcétera, y son justamente los temas que vamos a empezar a discutir en febrero. ¿cómo los vamos a atender? ¿Qué vamos a proponer desde el Congreso?

Vamos a traer expertos, especialistas, vamos a hablar con la gente del gobierno, de los tres niveles, con organizaciones de la sociedad civil, pues yo esperaría que, incluso, también con los propios niños y adolescentes y, a partir de ahí, tener un diagnóstico mucho más claro de la problemática y empezar a generar propuestas de solución a través de iniciativas, a través de legislación o a través de exhortos, o peticiones, o de llamados a que las autoridades ejecutivas hagan lo que tengan que hacer.

PREGUNTA.- Ya por último, sobre el tema de los niños y la educación ¿pueden hacer algo los legisladores para ya también meter un poquito de mano en la Secretaría de Educación Pública y no quede a criterios de presidentes que van y vienen, quitan materias, ponen materias a criterio del Presidente y del gusto del Presidente? ¿pueden hacer algo? Por ejemplo, reforzar civismo, reforzar muchas materias que se han quitado por caprichos de alguno que otro Presidente, y otros las vuelven a poner, pero con otro enfoque más de idolatría, más que de educación.

RESPUESTA.- Bueno, no. Realmente eso es competencia de la Secretaría de Educación Pública, a ellos les corresponde hacer los planes de estudio. Lo que le corresponde a la Cámara Diputados, particularmente a la Comisión de Educación, es la supervisión del desempeño de las autoridades educativas.

PREGUNTA.- Diputada, para preguntarle si en este paquete de iniciativas que va a presentar, incluye endurecer penas para las personas que tienen posesión de armas sin autorización, por un lado, y por otro, si también se endurecerían penas en el Código Penal para los padres de familia que son negligentes como uno de los principios de lo que sucedió en Coahuila.

RESPUESTA.- Lo que yo comenté es que ya hay 58 iniciativas presentadas y que lo que vamos a hacer es impulsar la dictaminación, el análisis y la dictaminación de esas 58 iniciativas que ya están presentadas en materia de niñas, niños y adolescentes.

Voy a proponer a la Junta de Coordinación Política la creación de un grupo de trabajo para generar esa agenda de consenso y que se priorice en nuestra agenda legislativa de la Cámara de Diputados, la dictaminación de ese paquete, y que como parte del análisis y discusión de ese paquete haremos un análisis muy amplio del fenómeno, diagnóstico, propuestas de solución con expertos.

Entonces, eso es lo que yo comenté. Si a partir de ahí se determina que se tienen que presentar nuevas iniciativas que aún no hayan estado presentadas, por ejemplo, en este tema de reforma al Código Penal, pues se hará, pero por ejemplo ahorita no tengo el dato si ya existe una iniciativa en ese sentido.

Entonces, vamos a analizar todo, si no existe y derivado de todo este análisis y discusión se determina que sería conveniente, o sea, muy seguramente presentaríamos una iniciativa en ese sentido, pero ahorita no estamos todavía en ese momento de decir vamos a reformar tal cosa, vamos a proponer tal cosa, le vamos a poner presupuesto a tal cosa.

Simplemente, el anuncio es el compromiso de mi parte y como acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, impulsar que a este tema se le dé el lugar que merece en la discusión pública, en la agenda legislativa, porque de eso depende el futuro de la sociedad y de millones de personas que actualmente están en formación.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--